

DECLARA DESIERTO PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "TRAMITACION CONCESION MARITIMA SECTOR PLAYA BLANCA COMUNA DE LOTA". (ID: 3020-6-L116).

DECRETO N° 327 /

LOTA, 25 FEB. 2016

VISTOS:

- a) Certificado N° 983 de fecha 22 de Diciembre de 2015, de Secretario Municipal, que informa modificación presupuestaria para la licitación "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota";
- b) Ord. N° 54 de fecha 29/01/2016, de Directora de Secplan, donde solicita certificado de disponibilidad presupuestaria, para la licitación "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota";
- c) Términos de Referencia y Anexos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la licitación "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota";
- d) Decreto Alcaldicio N° 273 de 15/02/2016, que Aprueba Bases y Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota";
- e) Publicación en el Portal Mercado Público con fecha 16/02/2016;
- f) Aclaración N° 1 de fecha 17/02/2016, que agrega sub- factores de evaluación, como parte de los Términos de Referencia;
- g) Consultas realizadas a través del Portal Mercado Público a las Bases de Licitación Pública;
- h) Respuestas a consultas de fecha 22/02/2016, emitidas por Arquitecto y Directora Secplan;
- i) Certificado N° 45 de fecha 22/02/2016, de Jefe Administración y Finanzas (S), que certifica que existe disponibilidad presupuestaria y de fondos, para el servicio a contratar;
- j) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 25/02/2016; que no registra participación de Oferentes;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DECLARASE DESIERTO el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota", por ausencia de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESOR JURIDICO

KMC/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Pagina Web de Transparencia.-
- Archivo.-